# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

**(21 de Agosto del 2024)**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 a.m. del día 21 de agosto del año 2024, en el auditórium de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por los Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio (incorporación a las 11:00 am por tener clases) y Mg. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: M.Sc. Florencio Cisneros Nina; Profesor auxiliar: Mg. Rogelio Sobero Ballardo; Docentes invitados: Dr. Yuri Gálvez Gastelú, Dr. Rolando Bautista Gómez, Dr. Carlos Piscoya Sarmiento; actuando como secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la siguiente agenda:

1. Reglamento de elecciones tercio ante asamblea de EP Agronomía
2. Reglamento de Funcionamiento de Consejo de Facultad
3. Regularización en numeración de resoluciones emitidas
4. Propuesta de organización de Congreso del Agua
5. Reiteración de solicitud de título profesional
6. Ratificación de docentes
7. Promoción de docente

## I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

## II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura de las actas anteriores

## III. DESPACHO

1. Memorando N° 284-2024-UNSCH-FCA-EPA/D
   Asunto: Modificación del reglamento interno de elección del tercio de estudiantes.
2. Memorando N° 004-2024-UNSCH-FCA/CA
   Asunto: Propuesta Reglamento.
3. Memorando N° 215-2024-UNSCH-FCA/EPIA
   Asunto: Solicito acto resolutivo, reconociendo las diferentes comisiones sobre el Plan de Trabajo de VII Congreso Nacional del Agua.
   Referencia: memorando N° 03-2024-FCA-EPIA/SDR

## IV. INFORMES

No hubo informe alguno.

## V. PEDIDOS

No hubo pedidos.

## VI. ORDEN DEL DIA

**6.1 Modificación del reglamento interno de elección del tercio de estudiantes**

Memorando N° 284-2024-UNSCH-FCA-EPA/D

El Decano de la Facultad dio lectura al memorando sobre la solicitud de aprobación de la modificación del reglamento interno de elecciones del tercio estudiantil.

El Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa manifiesta que el Consejo de Facultad es el máximo órgano de gobierno a nivel de la Facultad por lo que la documentación que se trate debe llegar en su oportunidad y con anterioridad, por lo que se debe devolver el cronograma para su actualización.

**Acuerdo:** Aprobar el reglamento, sin embargo, el cronograma de las elecciones debe ser actualizado.

**6.2 Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de Sesiones de CFCA**

Memorando N° 004-2024-UNSCH-FCA/CA.

El Decano informa que el Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa - Presidente de la Comisión Administrativa ha cumplido con remitir la propuesta de Reglamento de funcionamiento del Consejo de Facultad, el mismo que se pone a consideración del pleno considerando los articulados para su tratamiento.

El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa solicita que ese documento aprobado con Resolución Decanal debe hacerse llegar a cada miembro del Consejo de Facultad.

**Acuerdo:** Aprobar el reglamento de funcionamiento de sesiones del Consejo de Facultad.

**6.3 Reglamento de grados y títulos.**

El Decano pone a consideración del pleno sobre la reglamentación de grados académicos de bachiller, sin embargo, considera que hay algunas incoherencias en el documento por lo que sugiere devolver el documento.

El Dr. Lurquín M. Zambrano Ochoa manifiesta que la Universidad recién va a presentar un reglamento general sobre grados académicos de bachiller por lo que en función a ese documento se debe especificar para cada Escuela.

**Acuerdo:** Devolver el documento al director para su corrección en su redacción.

**6.4 Informe sobre error material sobre resoluciones.**

Memorando N° 12-2024-UNSCH-FCA-EPA/D.

El Decano informa que, mediante el documento de la referencia, pone de conocimiento sobre algunos errores de numeración de resoluciones que se realizaron a nivel de la Facultad, por lo que solicita la aprobación para dicha corrección.

**Acuerdo:** El pleno aprueba el documento en referencia.

**6.5 Reconocimiento de las diferentes comisiones sobre el Plan de Trabajo de VII Congreso Nacional del Agua.**

Memorando N° 215-2024-UNSCH-FCA/EPIA
Acuerdo: Por falta del interesado pasa para una próxima reunión.

**6.6 Solicitud sobre reconsideración de titulo profesional. Pompeyo Mendoza Bendezú.**

El Decano pone a consideración del pleno la documentación presentada por el Sr. Pompeyo Mendoza Bendezú sobre el requerimiento de titulación con Ciclo de actualización.
El M.Sc. Julio Danilo Vilca Vivas menciona que existe un precedente sobre la titulación de estudiantes con las mismas condiciones del interesado, por lo que seria importante considerar su documentación, sin embargo, la presentación de su documentación fue a destiempo.
El Dr. José A. Quispe Tenorio menciona que se podría derivar el documento a la comisión académica de la Facultad para su opinión, sin embargo, no se ajustaría con la documentación.
El Dr. Rolando Bautista Gómez menciona que el Sr. Pompeyo Mendoza Bendezú tiene un proyecto ejecutado inclusive para la presentación de una borradora.
**Acuerdo:** Se devuelve el documento al interesado por presentar de manera extemporánea respecto a la directiva del 2021, su directiva no le alcanza a su documentación.

**6.7 Ratificación de nombramiento**

**Mg. Rogelio Sobero Ballardo**
El decano dio lectura al documento de ratificación mencionando que alcanzó un puntaje total de 157.9 puntos por el periodo de 29/12/2017 al 28/12/2020 en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo.
Recomendaciones: Que debe presentar su próxima ratificación
**Acuerdo:** Aprobar la ratificación del Mg. Rogelio Sobero Ballardo

**Dr. José Antonio Quispe Tenorio**
El decano dio lectura al documento de ratificación mencionando que alcanzó un puntaje total de 365.12 puntos por el periodo de 11/04/2020 al 10/04/2027 en la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo.
Recomendaciones: Ninguna
**Acuerdo:** Aprobar la ratificación del Dr. José Antonio Quispe Tenorio

**6.8 Grados académicos y títulos profesionales**

El Decano puso a consideración del Consejo de Facultad los expedientes para otorgamiento de Grados Académicos, de los que informa haber revisado su conformidad, por lo que pide su aprobación según relación adjunta.
Luego de revisar y comprobar su conformidad de los requisitos, los Miembros de Consejo toman el siguiente acuerdo.
**Acuerdo:** Aprobar el otorgamiento de Grados académicos y títulos profesionales de acuerdo al siguiente detalle:

**Expedientes para obtención de grado académico de bachiller**

**Escuela Profesional de Agronomía**

1. Franz Kevin Quispe Sánchez

**Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola**

1. Robert Huamaní Pariona
2. Juan Gutiérrez De La Cruz
3. Alfredo Gutiérrez De La Cruz

**Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal**

1. Juan Carlos Yaranga Escalante
2. Christian Guillermo Huamaní Gómez
3. Marino Figueroa Palomino

**Expedientes para obtención de título profesional**

1. Roke John Espinoza Huamán (Ingeniero Agrícola)
2. Life Keiko Palomino Lagos (Médico Veterinaria)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 12:15 pm del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente